

CONVOCATORIA 2013

VII EXPOSICIÓN DE VINOS DE ESPAÑA EN MÉXICO

19 febrero 2013 MÉXICO D.F.

El ICEX y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en México D.F. organizan la séptima EXPOSICIÓN DE VINOS DE ESPAÑA EN MÉXICO. Con esta actividad se busca apoyar y aumentar la distribución de la oferta española de vinos de calidad en el mercado mexicano.

PERFIL DE LA FERIA

Público objetivo:

Feria dirigida a importadores y distribuidores de vinos, compradores de grandes cadenas de supermercados, comercio independiente, canal HORECA y prensa especializada.

Expositores:

Feria destinada a la búsqueda de distribución. Las empresas expositoras participantes pueden tener o no distribución, siendo preferentemente para empresas sin importador.

LUGAR y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Día 19 de Febrero del 2013 - MÉXICO D.F. HOTEL CAMINO REAL POLANCO MÉXICO

CRITERIOS DE SELECCIÓN INICIAL DE PARTICIPANTES

Para todos los expositores:

- Que disponga de material promocional (catálogo, folletos, página web).
- Que se comprometa a enviar a una persona a este evento con capacidad de decisión y conocimiento de los productos que presenta (director de exportación, responsable del área, gerente, etc...). La persona desplazada se compromete a estar presente durante la duración completa del acto.
- Que cumpla las condiciones y plazos de entrega del pago correspondiente, del envío del producto y de la información y material requeridos. Cualquier incumplimiento en este sentido podrá ser causa de exclusión.
- Las empresas no podrán estar representadas por ninguna compañía de trading, y la participación debe ser directa.

Adicionales para los vinos que se presenten:

- Serán vinos de calidad producidos en España
- Deben superar un importe de 2 € franco fábrica.
- El número máximo de referencias por mesa será de 7-8 vinos.

Adicionales para expositores que buscan distribución en México D.F.

- Se recuerda que estas empresas tendrán prioridad para participar en la feria respecto a las demás. Además de los requisitos generales anteriores, también se tendrá en cuenta:
- Que tengan capacidad exportadora y la infraestructura necesaria para desarrollar este fin.
- No tener distribución en el país. En aquellos casos en que las empresas solicitantes hayan realizado exportaciones esporádicas se podrá contemplar su inclusión, si cumple con los demás requisitos.
- No haber participado en la misma feria en ediciones anteriores.

CRITERIOS DE SELECCIÓN FINAL DE PARTICIPANTES

Una vez admitidas las solicitudes de las empresas que respondan a las condiciones de participación, y en caso de que la demanda de participación supere el espacio disponible, se procederá a seleccionar a las empresas teniendo en cuenta:

Número máximo de participantes:

50 expositores. Se tendrán en cuenta las calificaciones que hayan obtenido los vinos presentados en guías españolas e internacionales de reconocido prestigio, los premios o galardones obtenidos y justificados, la adaptación del producto al mercado, y representatividad de zonas vinícolas y tipos de vinos.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIOS COMPRENDIDOS

Este programa de actividades se desarrollará en un marco de cofinanciación entre el ICEX y las empresas participantes, y en cuya instrumentación el ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en México se encargará de la gestión de las actividades promocionales.

La aportación por empresa participante será de:

- **550 € por empresa expositora.** En cada mesa se podrán exponer un **máximo de 8 vinos.**

Los servicios incluidos son los siguientes:

- Alquiler de la sala de exposición
- Publicidad del evento
- Diseño y realización del catálogo para los visitantes.
- Personal de sala
- Alquiler de material (copas, mesas...)
- Invitación personalizada a importadores, distribuidores, sector HORECA, periodistas y prescriptores.

Serán por cuenta de los expositores los gastos relativos a:

- El transporte de la mercancía. Una vez realizada la selección de las empresas participantes nos pondremos en contacto con las mismas a efectos de informar de la logística de transporte agrupado.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de la persona que atienda la mesa.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las empresas interesadas deberán cumplimentar la solicitud adjunta y enviarla a la dirección e-mail que aparece en la solicitud antes del **08 de Noviembre del 2012.**

“A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que ICEX España Exportación e Inversiones es órgano ejecutor”.